

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

22 de setiembre de 2020

**A LOS SEÑORES DIRECTIVOS DEL
FONDO DE SEGURO DE RETIRO Y CESACIÓN DE LA MARINA DE GUERRA DEL
PERÚ**

1.-Hemos Auditado los Estados Financieros adjuntos del **Fondo de Seguro de Retiro y Cesación de la Marina de Guerra del Perú**, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2019, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas de la N° 1 a la N°25.

2.-Responsabilidad del Director del Fondo de Seguro de Retiro y Cesación, sobre los Estados Financieros.

El Director de la Oficina de Fondo de Seguro de Retiro y Cesación es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el Control Interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3.-Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros basada en nuestra Auditoría, fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Tales Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos que planifiquemos y realicemos la Auditoría para obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una Auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de Auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los Estados Financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el Auditor toma en consideración el Control Interno pertinente de la Institución Fondo de Seguro de Retiro y Cesación del Ejército, en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros a fin de diseñar procedimientos de Auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la Empresa. Una Auditoría también comprende la evaluación de si los Principios de Contabilidad Aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por el área contable son razonables, así como una evaluación de la presentación General de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de Auditoría.



**INFORME DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO 2019**
FONDO DE SEGURO DE RETIRO Y CESACIÓN DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

Fundamentos para una opinión Calificada.

4.- A fines del 2019 El Fondo realizó la venta de un grupo de certificados bancarios de Fibra Prime BBVA en moneda extranjera por un valor equivalente a S/1.6 millones, los que al 31 de diciembre de 2019 aún se muestran como Inversión Disponible, debiendo haber sido clasificados en el rubro de Efectivo y equivalente de efectivo en el Balance General a esa fecha.

5.- Se ha detectado que no existe uniformidad en valuación de inmuebles con relación a los años anteriores, existiendo un decremento de un 33% del valor de los activos.

6.-La revaluación de los inmuebles se calcularon con el valor comercial y no con el valor de realización, arrojando una diferencia en exceso en el valor contabilizado de s/. 3'405,764 soles.

Opinión Calificada

7.-En nuestra opinión excepto por los efectos en los Estados Financieros de los asuntos descritos en el párrafo de Fundamentos para la opinión Calificada, los Estados Financieros presentan razonablemente, la situación financiera del **Fondo de Seguro de Retiro y Cesación de la Marina de Guerra del Perú** al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

8.- Otros asuntos

Los estados financieros del periodo 2018 que se presentan solo para fines comparativos, fueron examinados por la firma de Auditores Jeri Ramón & Asociados, emitiendo una opinión calificada con fecha 11 de diciembre de 2019.

REFRENDADO POR:



Sociedad De Auditores
Concha y Asociados S.C.

EDGAR CONCHA M.
Gerente de Auditoria
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRICULA N° 5453